



El Gobierno Constitucional del Estado de San Luis Potosí

otorga a

Mayra Besanilla Mariscal

el **Título** *de*
Licenciada en Educación Primaria

en virtud de que cumplió en

**La Escuela Normal Particular Autorizada
"Gabriela Mistral"**

*con el plan y programas de estudio autorizados
por la Secretaría de Educación Pública y
aprobó el examen profesional reglamentario.*

Expedido en **San Luis Potosí, San Luis Potosí.**

a los **Treinta** *días del mes de*
del dos mil seis.

Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez

Marcelo de los Santos Fraga

Gobernador Constitucional del
Estado de San Luis Potosí

Secretario de Educación del Gobierno del Estado
de San Luis Potosí

DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

Registro 1459

Libro núm. 3

Foja núm. 8225

Lugar SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Fecha 2006/09/15


GERARDO ENRIQUE CERVANTES GUILLÉN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
DIRECCIÓN
DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Sello

Escuela

Clave de Centro de Trabajo

24PNP00180

Plan de estudios 1997

Generación 1998/2002

Año de egreso 2002

Acta de Examen Profesional

Núm. 35

Fecha 2002/07/10

Expedida en TAMAZUNCHALE,

SAN LUIS POTOSI

Título núm. N00587

Para ser llenado por las escuelas particulares.
Autorización otorgada para impartir la
educación normal que respalda este Título.

Acuerdo núm. 694

fecha 1995/08/28


ESTEBAN MENDEZ TORRES
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
DEPARTAMENTO
DE
CONTROL ESCOLAR
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Sello

Registro de la Dirección General
de Profesiones

folio **N 00587**

La expedición del presente Título queda sujeta al
cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría
de Educación Pública y al pago de la cuota establecida
por la Ley Federal de Derechos.

Este título es válido en los Estados Unidos Mexicanos y no requiere trámites adicionales de legalización. No deberá presentar bonaduras o enmendaduras